



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4015

C/1698/2026

Montevideo, 19 de enero de 2026

Señor Ministro de Educación y Cultura,
profesor José Carlos Mahía.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Pablo Abdala.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 19 de enero de 2026.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes**Diputado Sebastián Valdomir****Presente:**

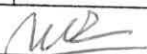
De mi consideración:

De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución pido se curse al Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y por su intermedio a la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

Habiendo tomado estado público que ingresó una denuncia por presunto nepotismo en la Intendencia de Lavalleja, pido se informe:

1. En qué fecha ingresó la referida denuncia
2. Qué oficinas de la JUTEP han intervenido en la tramitación de la misma, indicando las fechas.
- 3.Cuál es el estado actual del trámite de la denuncia referida.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 19/1/26	CARPETA Nº 1698/026
HORA 15:46	ASUNTO Nº 4160
FUNCIONARIO 	



Pablo Abdala
Representante Nacional